

Las Sociedades Hispanas Confederadas en archivos del FBI. (Emigración y exilio español de 1936 a 1975 en EE.UU.)

M^a Ángeles ORDAZ ROMAY

Universidad de Alcalá
Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos (UIEN)
m.a.ordaz@telefonica.net

Recibido: 11 noviembre de 2005

Aceptado: 20 mayo de 2006

RESUMEN:

Este artículo toma en consideración los orígenes de las Sociedades Hispanas Confederadas y el ambiente político en el que surgieron. El estudio utiliza documentación del FBI y de la sección Criminal del Departamento de Justicia de Estados Unidos, desclasificada por la autora del trabajo. Con el estallido de la Guerra Civil Española, la población española de Estados Unidos se alineó a favor de la causa republicana. Varias organizaciones (regionales, políticas o mutuas de socorros), decidieron crear una asociación que unificara sus esfuerzos a favor de la República Española. Este nuevo grupo se dedicó a la recaudación de fondos de ayuda y elaboración de propaganda sobre la situación española. Cuando la derrota de la República convirtió a los republicanos en exiliados, las Sociedades Hispanas Confederadas asistieron a los refugiados. Esta organización también actuó como puente entre los recién llegados y la comunidad existente en Estados Unidos. Así, unos y otros formaron una comunidad que ayudó a establecer una cooperación entre ambos.

Palabras Clave: Asociaciones Españolas en Estados Unidos de América, exiliados españoles, Archivos del FBI sobre inmigrantes políticos, Asociaciones Políticas Españolas, Asociaciones de Ayuda a la República.

The Sociedades Hispanas Confederadas in the FBI Archives. (Emigration and Spanish Exile in the USA, 1936-1975)

ABSTRACT:

This article gives an account of the sociological origins of the Confederated Hispanic Societies and the political environment in which they arose. The study draws on classified information released by the FBI and the Criminal Section of the United States. At outbreak of the Spanish Civil War the Spanish population in the United States aligned itself with the Republican cause. The various Spanish organisations (regionalists, political or medical) decided to create an umbrella organisation under which to unified their efforts on behalf of the Spanish Republic. The new group dedicated itself to collecting relief-funds and disseminating information about the Spanish situation. When the defeat of the Republic sent thousands of Spaniards into exile the Confederated Hispanic Societies assisted the refugees. The organisation also acted as a liaison between the newly arrived exiles and the emigrant population already in

the United States. Thus the groups formed a community in its own right that helped them maintain contact with each other.

Key words: Spanish organisations in the United States of America, Spanish exiles, FBI files on political immigrants, Spanish political groups, Pro-Spanish Republican Aid.

Sumario: 1. Introducción. 2. Breve aproximación al contexto asociativo de EE.UU. desde principios de siglo. 3. Necesidad de una asociación con vocación unificadora: origen estructura y orientación ideológica de las SS.HH.CC. 4. Objetivos y trayectoria de las SS.HH.CC. 5. Proyección de las SS.HH.CC. en la comunidad española inmigrante y en el exilio republicano. 6. Conclusiones. 7. Archivos. 8. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

En el amplio marco de los estudios sobre el exilio español de 1936 a 1975, se han ido abriendo paso los que se dedican al exilio en Estados Unidos. Comparativamente, y hablando desde el punto de vista de áreas geográficas, estos trabajos son todavía novedosos y son muchos aún los archivos que contienen información esencial para elaborar una imagen completa de lo que fue allí la emigración republicana. Trabajos como el de Marta Rey (1997) o el de Germán Rueda (1993), son un claro ejemplo de las distintas perspectivas (propaganda política y movimientos migratorios respectivamente) desde las que se puede abordar el tema. Pero, no son sólo los investigadores en su afán por dilucidar distintas cuestiones quienes aportan nuevas aproximaciones, también los archivos españoles y americanos están proporcionando cada vez más información para lograr este objetivo. Queremos destacar el esfuerzo del Archivo de Emigración Galega y el Archivo del Nacionalismo Vasco (en este último se nos permitió incluso consultar cajas de legajos que estaban siendo catalogados) por las facilidades que ofrecen a los investigadores. Respecto a los americanos, los del Federal Bureau of Investigation (FBI) siguen siendo de difícil acceso pero, otros, más abiertos al investigador, están constantemente incorporando nuevas colecciones como es el caso de los fondos documentales de la Biblioteca Pública de Nueva York.

Con este artículo, anticipo de una monografía más amplia sobre el exilio en Estados Unidos, intentaremos proyectar algo más de claridad sobre una asociación creada por emigrantes españoles en su lucha contra el fascismo, utilizando principalmente los fondos documentales de los archivos del FBI y la Sección Criminal del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

La singularidad de las Sociedades Hispanas Confederadas (SS.HH.CC.) se centró en su capacidad para aglutinar en su seno la heterogeneidad social, cultural y en gran medida política, de los sectores no fascistas tanto de la comunidad como del exilio español en Estados Unidos. A pesar de este rasgo tan característico, esta asociación aparece escasamente citada en los estudios sobre asociaciones españolas en el país norteamericano, y algunos de los datos publicados sobre

su origen y trayectoria deben ser contrastados a la luz de la documentación aportada por fuentes poco consultadas como el FBI¹ o la sección Criminal² del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. De esta manera se logra una visión paralela a la del propio exilio con sus protagonistas y archivos, capaz de dar explicación a las motivaciones y actitudes de EE.UU. respecto a los republicanos españoles y su entorno de actuación.

Con nuestra, necesariamente, breve aproximación a esta asociación, confiamos añadir una pieza más al puzzle del exilio español en el país norteamericano, y animar a la realización de otros estudios monográficos más extensos, ya que el tema y las fuentes así lo permiten.

2. BREVE APROXIMACIÓN AL CONTEXTO ASOCIATIVO DE EE.UU. DESDE PRINCIPIOS DE SIGLO

Estados Unidos se ha caracterizado por ser una nación creada por inmigrantes de diversos orígenes y extracción social. Cada etapa de la historia del país parece marcada por una serie de grupos nacionales que en forma de oleadas se han ido superponiendo a un mosaico humano cada vez más complejo y en el que los ya establecidos se van haciendo más reticentes a los recién llegados. Los elementos diferenciadores, que separan los inmigrantes más nuevos de los que llevan más tiempo, también les unen a aquellos que proceden de su propio lugar de origen. Esta circunstancia ha venido produciendo una importante conciencia nacional en las primeras generaciones de inmigrantes que les ha movido a crear asociaciones de ayuda en forma de seguros o mutuas, o bien lugares de encuentro como clubs deportivos o culturales, etc.

Si bien es un hecho admitido que el panorama asociativo español en Estados Unidos comenzó a adquirir cierta importancia a principios de siglo, (siguiendo sin duda el mayor volumen de emigrantes españoles que entró entre los años 1904 y 1921³), aún no existe la misma rotundidad respecto al carácter de las asociaciones, ni a su número, pese a trabajos tan documentados como los de Germán

¹ La primera agencia de información de Estados Unidos (Bureau of Investigation -BI-) se creó en 1908 como modesta oficina dependiente del Departamento de Justicia. Las funciones de esta agencia consistían en perseguir el crimen con una jurisdicción interestatal. En 1924 con la llegada de Hoover al BI, se aumentaron sus competencias y se reorganizó toda su estructura para en 1935 pasar a ser la Oficina de Información Federal (FBI). El FBI se convirtió en el guardián de la Seguridad Nacional y sus ámbitos de actuación se extendieron a espionaje, contaespionaje, sabotaje, traición y sedición. Por otra parte, al ser esta agencia anterior a la OSS y a su sucesora, la CIA, velar por la Seguridad Nacional, le permitió extenderse a cuestiones de política internacional siempre que éstas pudieran afectar a EE.UU. Para facilitar su consulta a otros investigadores hemos mantenido el sistema de cita requerido por el propio FBI.

² La Sección Criminal del Departamento de Justicia forma parte de la Fiscalía General.

³ La inmigración española pasó de menos del millar en 1902 a unos cuatro mil en 1904 para alcanzar un máximo en 1921 de 23.818 inmigrantes. *Immigrants, Aliens Admitted, Fiscal years 1899-1923*. U.S. Department of Justice, Immigration and Naturalization Service.

Rueda⁴ y Moisés Llordén⁵. Suele ser habitual la discriminación de las asociaciones políticas frente a las de carácter asistencial, que aún siendo más numerosas, no sólo no agotan el espectro asociativo, sino que al analizarlas como único fenómeno grupal, producen una percepción apolítica de la comunidad española. Así, Germán Rueda y Moisés Llordén observan un conjunto heterogéneo de grupos generalmente regionales, cuyo rasgo común es el mencionado carácter asistencial. Llordén los engloba en tres tipos: Sociedades de Beneficencia, Sociedades de Socorros Mutuos y Sociedades de Instrucción y Recreo, mientras Germán Rueda, clasificándolas bajo el epígrafe «Sociedades y centros culturales españoles», ofrece un listado más amplio que apunta escuetamente el carácter político de alguna de ellas⁶.

Únicamente encontramos el documentado trabajo de Marta Rey abordando la cuestión de propaganda política respecto a la asociación que nos ocupa (SS.HH.CC.). Su aportación es muy útil y singular debido a la ausencia de estudios más completos, pero por su propia acotación temporal, años de la Guerra Civil, no llega a ofrecer la valoración de su trascendencia en cuanto a las relaciones posteriores entre España- EE.UU. Sin duda es necesario continuar con lo que sería su importancia en el periodo del exilio para ofrecer un estudio más exhaustivo de las SS.HH.CC.

Fue precisamente en los años treinta cuando EE.UU. vivió un importante auge asociativo. Varias son las causas tanto internas como externas. Las internas, surgidas a la sombra de la *New Deal*, estuvieron principalmente relacionadas con el mundo laboral: los sindicatos, partidos de izquierdas y organizaciones de trabajadores de distintos sectores entre las más significativas. Todas ellas, al apartarse del objetivo de nuestro trabajo, solo queremos apuntarlas⁷ para contextualizar el momento en el que surgen las SS.HH.CC. Las que llamamos originadas por causas externas son las producidas por la inmigración europea y aparecen como consecuencia del establecimiento de los que huyen de los movimientos de orientaciones totalitarias (ya fueran fascismos, nacional-socialismo o comunismo). Estos inmigrantes llegan a EE.UU. con una concienciación política muy desarrollada y procuran crear asociaciones que ayuden a sus compatriotas que llegan a EE.UU. o a los que permanecen en su país de origen.

Ante esta situación se produjo una reacción que podemos llamar tardía en la legislación norteamericana. A partir de 1938⁸ entró en vigor una nueva ley por la

⁴ RUEDA (1993).

⁵ LLORDÉN y MORALES, 1992, pp.17-55. El autor ofrece un listado de algunas asociaciones en Estados Unidos de Norteamérica en la p. 55. En esta relación no aparece la organización que nos ocupa.

⁶ La obra de Germán RUEDA sigue siendo la guía más completa respecto a las asociaciones españolas en Estados Unidos, lo que no impide que en su esfuerzo compilador posea algunos errores que podrán ser subsanados a medida que se publiquen análisis específicos sobre las asociaciones españolas en Estados Unidos.

⁷ Entre las monografías más interesantes y documentadas de este periodo queremos destacar la de R. S. KIRKENDALL, 1974. El auge del partido socialista americano y su relación con este periodo cuenta asimismo con la obra también clásica de D.A. SHANNON, 1967.

⁸ Foreign Agent Registration Act of 1938.

cual las asociaciones de origen extranjero de cualquier tipo que se establecieran en Estados Unidos debían registrarse en el Departamento de Justicia. Esta ley favorece el que podamos hoy en día conocer el espectro algo más amplio no sólo de este periodo histórico sino del precedente, ya que se produjo una compilación importante de la información asociativa sobre las décadas anteriores.

Así, centrándonos en las asociaciones de carácter político, las menos estudiadas, encontramos en la sección criminal del Departamento de Justicia informes sobre asociaciones comunistas y anarquistas españolas que se formaron a principios del siglo. El primer grupo de ideología anarquista fundado en Nueva York fue el Club Hispano Progresivo que, según el Departamento de Justicia, se creó con anterioridad a la Primera Guerra Mundial⁹. En esta línea política German Rueda menciona la existencia de varios periódicos de ideología socialista, sindicalista y obrera en la Florida desde finales del siglo XIX¹⁰. Por tanto al producirse la Guerra Civil Española ya existían en el país norteamericano algunas asociaciones y publicaciones de carácter político, siendo las más importantes las comunistas y anarquistas. Estas asociaciones, cuyo número de miembros no es conocido por la sección criminal, eran calificadas como poco activas en los momentos anteriores al levantamiento militar en España.

Si bien no es extraño que en Estados Unidos se realizara un seguimiento de las asociaciones de ideología anarquista debido no sólo a las actuaciones violentas habidas en el país durante el siglo XIX y XX, sino también a las leyes de exclusión de anarquistas, resulta llamativo que estas investigaciones se desarrollaran, prácticamente, en todos los grupos que mostraran alguna orientación política.

3. LA NECESIDAD DE UNA ASOCIACIÓN CON VOCACIÓN UNIFICADORA: ORIGEN, ESTRUCTURA Y ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA DE LAS SS.HH.CC.

La creación de las SS.HH.CC. (con sede en Brooklyn, Nueva York), en su origen denominadas Comité Antifascista Español¹¹, fue un intento de organizar un frente común de lucha antifascista agrupando al mayor número de asociaciones españolas ubicadas en Estados Unidos. La unificación de estas sociedades en el ambiente de fraccionamiento de la comunidad española, nos indica ya el apasionamiento con que se vivió la Guerra Civil. Este fervor y el nuevo impulso proporcionado por los republicanos exiliados, permitió que esta asociación superara

⁹ Memorandum to Mr. Raymond P. Whearty (Jefe de la secc. Comunista) División Criminal del Departamento de Justicia, ANARQUISTAS ESPAÑOLES EN ESTADOS UNIDOS, 15/III/43. Leg. 65-33731-139 EBF.

¹⁰ RUEDA, 1993, pp. 231-237.

¹¹ Siguiendo a REY, 1997, p.122, encontramos al Comité Antifascista (CAE) pasando a formar parte del las SS.HH.CC. como órgano coordinador.

los propios límites temporales de la guerra española de 1936 y perviviera como voz de denuncia y ayuda a los disidentes, a lo largo de todo el Régimen de Franco.

Respecto a la fecha de creación existe una diferencia de un día según la fuente que utilicemos. La Embajada de España en Washington en un documento fechado en febrero del año 1943, informaba que este grupo de asociaciones se había constituido el 26 de julio de 1936 «con objeto de combatir el Movimiento Nacional con la ayuda moral de la Embajada y los Consulados rojos»¹². La sección criminal elaboró un informe en marzo del mismo año 1943 en el que afirmaba que «Las Sociedades Hispanas Confederadas fueron fundadas el 25 de julio de 1936, seis días después del levantamiento militar de Franco»¹³. La referencia a la participación del embajador republicano, Fernando de los Ríos, en las SS.HH.CC. también aparecía recogida en el informe de la sección criminal¹⁴.

No encontramos tampoco acuerdo en las distintas fuentes sobre el número de sociedades ni de los miembros que integraban las SS.HH.CC. Esto se debió a que la naturaleza dinámica y la laxa estructura de esta asociación la hacía permeable a multitud de grupos, a veces antagónicos, que unidos en su defensa de la República ofrecían apoyo puntual hasta que surgían enfrentamientos ideológicos.

Aunque algunos de los grupos integrados en las SS.HH.CC. aportaron pocos miembros y otros eran simplemente organizaciones locales de solidaridad con la República, hubo sociedades, como los distintos centros gallegos, el Centro Español, el Ateneo Español, el Centro Asturiano, La Nacional, Centro Vasco o el Círculo Valenciano, que contaban con una mayor antigüedad y número de miembros. La Embajada en los años posteriores a la guerra no ofrece sin embargo datos al respecto, se limita a expresar opiniones en la dialéctica característica de los primeros años del franquismo.

Así, siguiendo la información de la Embajada española, las SS.HH.CC. contaban todavía en 1943 con más de ochenta organizaciones afiliadas, entre las que aparecían casas regionales, clubs obreros, ateneos, comités y agrupaciones políticas, mutuas, etc¹⁵. En estas mismas fechas aparecía también un legajo del FBI¹⁶ que contabilizaba solamente cuarenta y ocho. La información que obtenemos a través de los documentos del FBI incluye, entre otros datos, un cálculo aproximado de 20.000 miembros activos. Un año antes el FBI había localizado el ámbito de actuación de las SS.HH.CC. en el área de Nueva York y Los Ángeles¹⁷. El

¹² Memorándum: Miguel Espinós [cónsul general] al embajador español en Washington *Sociedades Hispanas Confederadas*. 2/II/43. MAE. leg. 1579, exp. 3.

¹³ Memorandum to Mr. Raymond P. Whearty (Jefe de la secc. Comunista) División Criminal del Departamento de Justicia, SOCIEDADES HISPANAS CONFEDERADAS, 15/III/43. Leg. 65-33731-139 EBF. Doc. 8. p. 2. Nótese que según el cómputo de seis días desde el levantamiento, la fecha de creación debía ser un par de días antes.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Memorándum: Miguel Espinós. *Sociedades Hispanas Confederadas*.

¹⁶ Informe, FBI, 31/XII/43, ESPAÑA LIBRE. Bureau File: 100-26637.

¹⁷ Carta al director del FBI, FBI Nueva York, 19/XI/42, SOCIEDADES HISPANAS CONFEDERADAS, File: 2 HQ-343, vol. I.

tipo de precisiones que ofrece el servicio de inteligencia, indica claramente que contaban con informadores que actuaban desde dentro y poseían un gran conocimiento de los entresijos de los grupos políticos españoles. Con más precisión incluso, se expresaba en su informe de 1943 la sección criminal¹⁸ que calculaba una filiación de unos 60.000 miembros, repartidos entre las 79 organizaciones que componían las SS.HH.CC. en aquel año. Señalaban, además, que el número de afiliados al inicio de la Guerra Civil debió llegar a 100.000, distribuidos entre las 112 organizaciones que la componían.

La estrategia de las SS.HH.CC. se fijaba en los congresos anuales a los que asistían los delegados que representaban a los afiliados. Semanalmente se reunía la Asamblea General a la que acudían los delegados de las asociaciones afiliadas para dirigir las acciones políticas acordadas en los congresos anuales y controlar la administración de la asociación. Completando esta estructura estaba el Comité Ejecutivo, cuyos 16 miembros elegidos en los congresos anuales debían residir en el área de Nueva York y ser miembros de las SS.HH.CC. Contaban además con otros comités menores encargados de la propaganda, de las relaciones con otras organizaciones, de las actividades, etc.¹⁹

El periódico que constituyó en un primer momento el órgano de las SS.HH.CC. fue *Frente Popular*, primitivo órgano del Comité Antifascista Español de los Estados Unidos. El *Frente Popular*²⁰, fue una publicación de periodicidad irregular (e intencionalidad mensual) que empezó a publicarse en mayo de 1937. En 1939 se cambió el nombre del periódico adoptándose el de *España Libre*. Esta denominación se mantuvo hasta su cierre en 1976. Durante este periodo de tiempo la periodicidad fue sufriendo modificaciones debido a la disminución del número de suscriptores. Desde sus orígenes hasta agosto de 1962 fue una publicación semanal y a partir de entonces quincenal, para pasar a mensual tras el verano de 1962 y a bimensual en 1967. También se modificó el número de páginas, las doce iniciales pasaron a ocho desde 1948 hasta su cierre. A principios de los años sesenta se incluyó una página en inglés en la que aparecían traducidas las noticias y artículos que consideraban más relevantes²¹. El periódico se distribuía por suscripción y venta callejera y sus lectores no se reducían a residentes en Estados Unidos, también llegaba a México, América Central y Sudamérica²². Algunos exiliados refieren que incluso eran remitidos a España de forma «camuflada» entre las páginas de periódicos norteamericanos²³. En los años sesenta se debió extender este tipo de correo con España ya que según mencionaba un editorial de septiembre-octubre de 1967

¹⁸ Memorandum to Mr. Raymond P. Whearty, SOCIEDADES HISPANAS CONFEDERADAS, 1943. p. 3.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 10-12.

²⁰ Fondo hemerográfico de la New York Public Library.

²¹ ORDAZ, 1990.

²² Memorandum, FBI, 22/I/44, SOCIEDADES HISPANAS CONFEDERADAS, File: 2HQ-343, vol. I, p.2.

²³ Esta información ha sido facilitada por dos españoles que participaron desde dentro del periódico: Eugenio Fernández Granell (exiliado) y Agustín Carcagente (emigrante).

El número de ejemplares que regularmente se envían a España ha ido creciendo, proporcionalmente, más que los que circulan en los Estados Unidos e Hispanoamérica²⁴.

Aparece un mayor acuerdo en las fuentes en cuanto al tipo de afiliados que dieron origen a las SS.HH. CC., aunque una vez más, el seguimiento cronológico que realiza la sección criminal es más completo, al no detenerse en los miembros fundadores de la asociación. En los momentos de su creación y primeros años de andadura, las SS.HH.CC. estaban sustentadas sobre un fuerte componente obrero cuya inspiración ideológica mayoritaria era anarquista y comunista, como queda de manifiesto en la inclusión del término «Confederación» o el primer nombre del periódico *Frente Popular*. Sin embargo, la vocación de esta confederación de asociaciones fue siempre más amplia, como se destacó en sus boletines²⁵ y, posteriormente, en diversos editoriales de su periódico.

Nadie puede enorgullecerse de haber sido el creador de este Comité. (...) El Comité fue y sigue siendo obra de todos. Y cuando lo creamos, no fue en base a definiciones políticas, porque de haber sido así, nunca hubiera existido este comité. Se creó este comité a base de mutua cooperación y estableciendo como norma la prohibición absoluta del favoritismo hacia ningún sector de los que en España luchaban y luchan por la independencia de España y la libertad del pueblo²⁶.

Asimismo se ratificaba el sentimiento y llamamiento a la unidad algunos años después (1967), cuando la lucha se había convertido en testimonial:

España Libre no ha sido nunca el órgano de una determinada tendencia. Su enfoque ha sido siempre en sentido favorable a la cohesión de todos los sectores democráticos.²⁷

La composición ideológica dominante formada por la colonia española en Estados Unidos con anterioridad a la guerra, fue modificándose según fueron llegando los exiliados. Sin embargo, la misma inspiración ideológica obrerista y anarquista, con la que se etiquetó en un principio a la asociación y a su periódico, persistió en la memoria de muchos exiliados, aunque posteriormente la participación de miembros de otras ideologías fuera mayoritaria. Así, los informes de las instituciones del país norteamericano situaron desde el primer momento a las SS.HH.CC. entre las organizaciones del exilio republicano español²⁸. En esa

²⁴ «La vida de España Libre». *España Libre*, Nueva York, septiembre-octubre 1967.

²⁵ Los Boletines de Información fueron las primeras referencias impresas que hemos encontrado relativas a las Sociedades Hispanas Confederadas. Se imprimieron desde el 16 de julio de 1937 hasta el 9 de marzo de 1938. Fondo hemerográfico de la New York Public Library.

²⁶ *Boletín de Información*. Sociedades Hispanas Confederadas de Ayuda a España. Brooklyn, New York, 18/VIII/1937. New York Public Library.

²⁷ *España Libre*, Nueva York, septiembre octubre de 1967. Archivo hemerográfico privado de Eugenio Fernández Granell.

²⁸ No hemos de olvidar que el primer informe de una institución norteamericana sobre las SS.HH.CC. data del año 1943 y aunque se haga un análisis retrospectivo, pesa más la realidad política del momento.

línea la sección criminal contaba entre los «aliados naturales» de la asociación a Acción Republicana Española (A.R.E.)²⁹, la Junta de Ayuda a los Refugiados Españoles (J.A.R.E.)³⁰ y a los sindicatos: Unión General del Trabajo, (sic.) y Confederación Nacional del Trabajo³¹. Añadía, esta misma fuente que las SS.HH.CC. no mantenían una relación cordial con los anarquistas (Solidaridad Internacional Antifascista, Federación de Grupos Anarquistas en Estados Unidos), organizaciones comunistas (United American Spanish Aid Committee y el Comité pro-Unificación Hispana) y la facción de Juan Negrín³². A este respecto los documentos consultados en el FBI discrepaban con la afirmación de Marta Rey en cuanto a que el sustrato anarquista³³ siempre permaneciera en las SS.HH.CC. manteniendo un debate ideológico con otros grupos como el socialista o el comunista. Interpretamos el comentario de la autora en el contexto temporal en el que se desarrolla su trabajo, los primeros momentos de formación de las SS.HH. CC. Sin embargo, en su evolución en el tiempo esta situación se modificó como veremos a continuación.

Entre las facciones *antifranquistas* que no mantenían una relación cordial con las SS.HH.CC., la sección criminal señalaba a la Iglesia católica. El informe añadía además, que la aparición de artículos contrarios a la Iglesia católica en *España Libre*, no era indicativo de un sentimiento antirreligioso por parte de las SS.HH.CC.³⁴. Este dato resulta llamativo desde distintas perspectivas. En primer lugar nos indica que no se observaba en aquellos momentos (1943) un apoyo monolítico al Régimen de Franco por parte de los sectores católicos de la colonia española, como no lo existía entre los católicos norteamericanos³⁵. El añadir al sector católico como antifranquista podría ser indicativo de la nacionalidad del que elaboró el informe, en cuyo caso no cabría duda de que se trataría de un miembro de la Delegación del Gobierno Vasco en el Exilio. En aquellos años los delegados vascos participaban activamente como agentes de los servicios de inte-

²⁹ Creada en 1940 con la refundición de Unión Republicana, Izquierda Republicana y políticos independientes, tenía su sede en México. El representante de la ARE en Nueva York fue el general Asensio.

³⁰ Con sede en México había sido la organización creada por Indalecio Prieto para asistir a los refugiados españoles.

³¹ Memorandum to Mr. Raymond P. Whearty, SOCIEDADES HISPANAS CONFEDERADAS, 1943, p.9.

³² *Ibidem*.

³³ REY, 1997, p. 129

³⁴ Memorandum to Mr. Raymond P. Whearty, SOCIEDADES HISPANAS CONFEDERADAS, 1943. p. 9.

³⁵ Este aspecto ya lo destacamos en un análisis de prensa anglosajona (ORDAZ, 1993, pp. 420-422) hace algunos años. Creemos relevante volver a insistir sobre la falta de acuerdo entre los católicos respecto a la Guerra Civil española y al exilio. Hasta la firma del Concordato entre la Santa Sede y España en 1953, no podemos hablar de una opinión generalizada de los católicos respecto al Régimen de Franco. No se debe olvidar que tanto los grupos católicos obreristas de Estados Unidos como los sectores más liberales dentro de esta Iglesia apoyaron a la República y especialmente al «muy católico pueblo vasco». Desde luego sólo los vascos utilizaron y fomentaron esta simpatía como grupo político, ya que las demás agrupaciones de exiliados se manifestaron reacias a cualquier aproximación, que no fuera individual, a la Iglesia católica.

ligencia de Estados Unidos³⁶. La inclusión de los católicos también apareció en un informe del FBI del año 1944 en el que se afirmaba:

En sus comienzos las Sociedades Hispanas Confederadas tenían reputación de ‘frente popular’ que incluía a todos los antifranquistas que componían la colonia española en Estados Unidos desde los católicos a comunistas y anarquistas [...]³⁷.

4. OBJETIVOS Y TRAYECTORIA DE LAS SS. HH. CC.:

Las SS.HH.CC. tuvieron dos objetivos prioritarios desde su fundación: la recogida de fondos que empleaban para la compra de material sanitario que enviaban a la República (y que posteriormente se destinó a la asistencia de los refugiados), y la propaganda a favor de la causa republicana. Ambos objetivos se desarrollaban a través de actos culturales, la publicación del periódico *España Libre* o la puesta en antena de un programa de radio diario, a través de la emisora W.H.O.M. que aun durando únicamente media hora (10:00 P.M. a 10:30 P.M.)³⁸, consumía la paciencia de los representantes de la España Nacional ubicados en Nueva York.

No podemos olvidar que tras la entrada de Estados Unidos en la contienda mundial, las relaciones entre España y el país norteamericano pasaban por su momento más delicado debido al enfrentamiento bélico y a la actitud de Franco respecto al Eje³⁹. No es extraño que la Embajada franquista observara con suma atención cualquier propaganda negativa que desde Estados Unidos se hacía del Régimen español. Asimismo, tampoco sorprende que las fechas de los informes más completos, tanto del FBI como de la Embajada española en Washington, correspondan al año 1943. Los informes del FBI reflejaban, sin embargo, un mayor interés en las diatribas entre los distintos grupos políticos que constituían la emisora, que en la propaganda antifranquista que emitían, en gran medida por

³⁶ Desde la perspectiva del gobierno vasco en el exilio quisiéramos mencionar dos obras que hacen referencia a esta situación de los delegados vascos en su cooperación con los servicios de inteligencia: SAN SEBASTIÁN (1991). BERNARDO URQUIJO (1993). En ambas se hace un estudio del exilio vasco desde dentro a la luz de documentación que en su mayoría ha sido posteriormente archivada en el Archivo del Nacionalismo Vasco. Con una perspectiva inserta en las relaciones internacionales y la actitud norteamericana, publicamos hace algunos años un artículo que recogía específicamente esta actuación de la Delegación Vasca como colaboradora de los servicios de inteligencia, las motivaciones políticas dentro del ámbito del exilio, las ventajas que aportaron al grupo vasco y la percepción política que las instituciones norteamericanas tuvieron de «la cuestión vasca». ORDAZ, 1995.

³⁷ Memorandum, FBI, SOCIEDADES HISPANAS CONFEDERADAS, 1943.

³⁸ Memorandum: Miguel Espinós [cónsul general] 1943.

³⁹ De los numerosos estudios realizados sobre este tema queremos destacar por su análisis de archivos norteamericanos y sus profundizaciones en la evolución de las corrientes de opinión de la sociedad del país, la obra de PORTERO, 1989. Por otra parte, la obra ya clásica de RUBIO, 1977, aporta datos y análisis muy relevantes sobre la política norteamericana proclive a los republicanos exiliados en este periodo. Entre las actuaciones más directas menciona el famoso desembarco de republicanos en el norte de África con armamento norteamericano (p. 533).

la propia función de control interno que se asignaba al FBI. De esta forma quedaron recogidos en sus informes los enfrentamientos entre comunistas y anarquistas⁴⁰.

En gran medida, los problemas a los que se enfrentaron las SS.HH.CC. y que afectaron a la dispersión de algunas de las asociaciones que las habían integrado en sus inicios, fueron de tipo interno y relacionados con la propia evolución partidista del exilio español, aunque no hay que olvidar las circunstancias internacionales que originaron la autoexclusión de los grupos comunistas.

El primer movimiento secesionista que tenemos documentado se produjo en 1937. La Agrupación de Leales Españoles de Los Angeles acusaron a las SS.HH.CC. de estar dominadas por anarquistas radicales por su propuesta de cambiar la localización de la central de Nueva York a Cantón, Ohio, sede de Solidaridad Internacional Antifascista (S.I.A.)⁴¹. El enfrentamiento ideológico entre los comunistas y anarquistas y la firma del pacto de no agresión germano-soviético de 1939 produjo el abandono de los primeros. El FBI nos informa que tras su separación de las SS.HH.CC. los comunistas se unieron al North American Committee to Aid Republican Spain (refundido en la Joint Antifascist Committee)⁴². Se observa esta nueva composición ideológica de las SS.HH.CC. en los cargos elegidos para el Comité Ejecutivo (con cuatro anarquistas y un sólo comunista) que presentó la Embajada de España en Washington D.C. al Ministerio de Asuntos Exteriores en 1943⁴³. Otro elemento de dispersión fueron los sentimientos nacionalistas. Después de los comunistas, los siguientes en abandonar las SS.HH.CC. fueron los grupos vascos. El intento de aglutinar a los vascos del exilio en torno al lendakari Aguirre comenzó al instalarse las delegaciones vascas en América en 1938. En los años cuarenta la sección criminal sitúa la retirada de los anarquistas. Con independencia de las discrepancias ideológicas mencionadas anteriormente, no hemos encontrado causas que justifiquen secesión de este grupo en los archivos consultados.

En la evolución de los conflictos ideológicos generados en la asociación vemos un claro reflejo de la situación surgida en la Península entre los partidos democráticos, y que en su momento, impidieron crear un frente cohesionado y eficaz frente a la sublevación militar. A ello se unió la evolución de la política internacional y las características internas de Estados Unidos. Con estos elemen-

⁴⁰ FBI, ESPAÑA LIBRE, 1943.

⁴¹ El episodio está recogido en un informe del FBI: Informe de Seguridad Interna, FBI Los Ángeles, AGRUPACIÓN DE LEALES ESPAÑOLES, SOCIEDADES HISPANICAS CONFEDERADAS, 17-18/II; 10-12/III/43, File: : 2HQ-343, vol. I. Sin embargo, encontramos información complementaria sobre esta organización anarquista en un Memorandum de la sección criminal. En el memorandum se hace referencia al carácter anarquista de la asociación que logró unificar a otras asociaciones, clubs y mutuas de esta ideología que existían desde al año 1923. Memorandum to Mr. Raymond P. Whearty (Chief of the Communist Seccion), División Criminal del Departamento de Justicia, SOLIDARIDAD INTERNACIONAL ANTIFASCISTA, 15/III/43. Leg. 65-33731-139 EBF

⁴² FBI, ESPAÑA LIBRE. 1943.

⁴³ Memorandum: Miguel Espinós [cónsul general] 1943

tos podemos distinguir una serie de etapas cronológicas en la trayectoria de las SS.HH.CC., que encuadran nuestro análisis en su ambiente político.

En primer lugar, desde la formación de las SS.HH.CC. hasta el final de la guerra aparece una colonia española formando un frente unido, relativamente tolerante con diferencias ideológicas, por la defensa de una causa común, la ayuda a la República y la asistencia a las víctimas de la guerra. Así, no es de extrañar que el FBI reflejara este objetivo fundacional cuando, ante los requerimientos sobre la legalidad de las actividades de las SS.HH.CC. por parte de algunos congresistas norteamericanos, les informó que la asociación se había registrado en la Secretaría de Estado como organización que recogía fondos para «aliviar el sufrimiento humano de países beligerantes»⁴⁴. La sección criminal calculó que las SS.HH.CC. habían llegado a reunir, en la primera recaudación ejecutada durante la guerra, medio millón de dólares aproximadamente. Estos fondos se enviaron a una organización sindical de París desde donde se destinaban a ayudar a la República⁴⁵. Es una etapa en la que la colonia española domina las SS.HH.CC. ya que los republicanos españoles que salieron de España durante la Guerra Civil fueron pocos. La conexión republicana procedió, casi exclusivamente, de la Embajada de España y algunas misiones diplomáticas de la República en Estados Unidos, que de forma circunstancial contactaron con la asociación. Fue también el momento en que los españoles afines a la insurrección militar crearon «La Casa de España» en 1938, con la connivencia de los representantes del bando franquista.

Tras la victoria de Franco y la llegada de los republicanos exiliados se inició una segunda etapa en la que se fueron segregando los grupos comunistas, anarquistas y nacionalistas. Los grupos ideológicamente dominantes empezaron a ser los que habían existido en la Península durante la guerra y con ellos se importaron también sus luchas de poder. En las SS.HH.CC. y a través de las páginas de *España Libre*, se aprecia, sin embargo, una mayor simpatía a los postulados socialistas de Prieto. Los exiliados poseían además un nivel económico y cultural más elevado que el de la colonia inmigrante, lo que tuvo su reflejo en los artículos que se publicaron en *España Libre* o en el tipo de actos políticos y culturales que se desarrollaron. En este momento las instituciones norteamericanas y la nueva Embajada de España empezaron a mostrar un cierto interés por la asociación a la que consideraban republicana, cuyos objetivos se estaban centrando en la ayuda a los refugiados y la propaganda política en contra del Régimen de Franco. Fue especialmente relevante el desembarco de tropas americanas en el norte de África durante la Segunda Guerra Mundial, ya que produjo una reactivación de las SS.HH.CC. en su vertiente más política. La sección criminal realizó el siguiente comentario en aquel momento:

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ Memorandum to Mr. Raymond P. Whearty, SOCIEDADES HISPANAS CONFEDERADAS. 1943, p. 2.

El nuevo énfasis puesto en la restauración de la República Española muestra una transformación de las S.H.C. de organización de ayuda a los refugiados a lo que podríamos llamar ‘movimiento de liberación’⁴⁶.

Es obvio que las implicaciones políticas de la nueva situación no escapaban al análisis de esta sección del Departamento de Justicia. Por otra parte, la denominación ‘movimiento de liberación’ nos está estableciendo un cierto paralelismo entre la situación de España y la que se desarrollaba en el resto de Europa con los movimientos internos ‘liberándose’ del expansionismo del Eje. Esta afirmación nos da idea del sentimiento que en aquellos momentos se tenía respecto al Régimen español y las propias posibilidades de retorno del exilio republicano. No podemos olvidar que este documento surgió en 1943, momento en el que como anteriormente referíamos, las relaciones entre España y las democracias atraviesan su momento más difícil.

La tercera etapa se produjo al desaparecer toda esperanza de restauración de la República. Fueron los años del desánimo, tras el final de la Segunda Guerra Mundial. La actitud del exilio y de la lucha en favor de la República de las SS.HH.CC., tuvieron que cambiar. La única acción política que les iba quedando, a partir de los años cincuenta, era la denuncia, se fueron convirtiendo en una conciencia testimonial. No querían dejar de recordar a las democracias que en España se mantenía un régimen fascista que subsistía con la connivencia de todos ellos. Las SS.HH.CC y *España Libre* se mantuvieron hasta el final del exilio con sus escasos medios y cada vez menos suscriptores y miembros, a diferencia de otras organizaciones de ayuda a la República que simplemente abandonaron la lucha. Así lo reflejó la nota informativa sobre prensa exiliada que remitió la Embajada de España en 1953 sobre la situación de esta asociación:

En un extensísimo Editorial, España Libre hace un llamamiento en términos dramáticos, para participar en la próxima Asamblea de las SHC de los Estados Unidos, en la que se discutirá la pervivencia misma del periódico [...] Decimos que estamos en peligro de desaparecer [...] Problemas políticos y de organización, llevando éstos aparejados los problemas económicos. Esto es gravísimo pues se han escrito múltiples cartas, se han hecho muchas gestiones y las contestaciones han sido muy limitadas ¿Desidia? En una gran parte sí, pero en otros es un morboso deseo de vivir sin miedo a que se descubran inconfesables contactos con el franquismo[...]⁴⁷.

A diferencia de etapas anteriores, el sustrato social, aunque se modificó en número, no sufrió alteración en cuanto a composición ideológica y cultural. El exilio político se fue decantando en dos opciones: el abandono de la lucha y la resistencia testimonial. Aquellos que se mantuvieron denunciando la situación española y los inmigrantes que habían vivido desde Estados Unidos el desarrollo

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 2, 4.

⁴⁷ *Nota informativa de Prensa exiliada*. Nueva York, 28 de agosto de 1953, Documento de la Oficina de Información Diplomática. Embajada de España en Washington D.C. M.A.E. leg. 3190, exp. 72.

de la Guerra Civil continuaron trabajando juntos. El periódico *España Libre* fue el nexo de unión más estrecho entre ellos y la vía de conexión con la vida y actividades de los exiliados en México y Francia.

Para el gobierno de Estados Unidos la importancia de las SS.HH.CC. fue escasa. Las investigaciones del FBI se extendieron por un periodo de unos veinte años, entre 1941 y 1961. Ahora bien, ello no indica el seguimiento exhaustivo de la organización, con frecuencia los informes que mencionaban a las SS.HH.CC. respondían a investigaciones sobre exiliados que pertenecían a ellas. Desde España, pasados los años de la Segunda Guerra Mundial, la preocupación por la propaganda negativa en la opinión pública empezó a decrecer a medida que aumentaron las tensiones entre los bloques y se inició la cruzada macartista. El impacto de la llamada «caza de brujas» no ha sido analizada en su vertiente de revulsivo de la causa española en la sociedad norteamericana, habiendo como hubo claras conexiones entre los que la promovieron y los que propugnaban un acercamiento político a España.

En esta tercera etapa el macartismo fue un punto de inflexión esencial en las relaciones entre España y Estados Unidos y, por supuesto, entre el exilio y los sectores tanto sociales como gubernamentales del país que habían mostrado un apoyo a la causa de la República. A partir del año 1946 empezó a ponerse en marcha, por iniciativa del embajador de España, el «lobby español»⁴⁸ con el que se pretendía modificar la política de Estados Unidos hacia España. Entre los políticos norteamericanos que participaron en el proyecto encontramos nombres muy destacados del macartismo como el del propio senador republicano Joseph McCarthy o el del congresista demócrata Eugene Keogh. Es significativo que los argumentos utilizados para sembrar dudas sobre las actividades de los republicanos y sobre los propios exiliados se refirieran a las posibles actitudes antinorteamericanas de éstos. Encontramos esta situación reflejada en la correspondencia que mantuvieron algunos miembros del «lobby español» con el director del FBI en casos concretos, como la deportación de polizones españoles que pedían asilo político, y en las actividades de realojo en otros países que realizaban las SS.HH.CC. en su ayuda a los refugiados españoles (como se tratará a continuación). Es obvio que con las técnicas inculporatorias del macartismo se pretendió desprestigiar a los republicanos españoles y al exilio. Aprendida la lección, las autoridades franquistas utilizaron esta misma dialéctica a la que el país norteamericano estaba tan sensibilizado para sugerir, siempre que se les presentó la ocasión, que la recogida de fondos servían para fines distintos que las labores humanitarias. Se olvida en este sentido, que la propia República envió misiones diplomáticas de supervisión para comprobar la situación en la que se recogían los fondos o su destino, puesto que los rumores sobre «desviaciones a otro tipo de actividades» ya se estaban produciendo en plena Guerra Civil. Así encontramos la manifestación del después exiliado y entonces político republicano, Ernesto Guerra da Cal en los siguientes términos:

⁴⁸ PORTERO, 1989, pp. 293-296.

«Mi misión iba dirigida a verificar si place ciertos informes recibidos en el Ministerio sobre malversaciones de fondos recaudados con destino a la ayuda a nuestra causa, por determinadas organizaciones norteamericanas. En el escaso tiempo que duró mi misión -de enero a marzo de 1939- pude comprobar la veracidad de esos informes: apenas una parte de los fondos públicamente recogidos para ayuda de nuestro esfuerzo militar era enviada al gobierno de la República. El grueso de esa recaudación pasaba para los cofres de esas organizaciones políticas organizadoras de colectas - o iba a parar a partidos de ideología afín de nuestro lado. Las tales organizaciones eran de cariz estalinista. Las únicas otras agrupaciones neoyorquinas activas en favor de la causa democrática - que también recaudaban fondos, pero a escala incomparablemente menor - eran las «Sociedades Hispanas Confederadas» y el «Frente Popular Antifascista Gallego» - ambas administraban las cantidades recaudadas con la mayor honestidad y transparencia, en la adquisición de material sanitario durante la lucha y en ayuda a los refugiados al final de la guerra»⁴⁹.

Sin embargo, utilizándose esta dialéctica macartista se consiguió sembrar la sospecha entre la sociedad norteamericana, con lo que se añadió una pieza más para construir la argumentación favorable al desbloqueo político de España. De nada serviría después que en las sociedades mencionadas en las listas del Comité de Actividades Antinorteamericanas (muchas vinculadas con la causa de la República española) no se encontrara ninguna irregularidad que pudiera declararlas culpables de sedición, en la memoria de los ciudadanos el daño quedaba hecho.

⁴⁹ Carta de Ernesto Guerra da Cal a la autora de este trabajo. Estoril, 25 de septiembre de 1988. El fragmento de la carta que reproducimos nos proporciona una información muy valiosa, no sólo respecto a la misión encomendada a Ernesto Guerra da Cal, sino también a la propia conflictividad existente entre los partidos políticos durante la guerra civil. Asimismo, creemos ver de forma implícita, ciertos prejuicios extrapolados de la época macartista en la valoración de la situación. Las Brigadas Internacionales habían sido un proyecto organizado desde el Partido Comunista de Francia. Por ello, no resulta extraño que una cierta cantidad de los fondos recaudados pasara a «partidos de ideología afín» de tipo estalinista para financiar el esfuerzo de guerra que los comunistas estaban haciendo en España al lado de la República. El problema que surge, sin embargo, respecto a la situación planteada por Guerra da Cal, se trata de la financiación política de un partido en una situación en la que los que contribuían con sus donaciones pretendían ayudar a la República y no a una fracción política dentro de aquel bando. Esta finalidad última les era desconocida. Con relación a la parte de recaudación que pasaba a los «cofres» de las organizaciones, este aspecto fue en su día el más investigado por las comisiones del Comité de Actividades Antinorteamericanas y hemos encontrado algunos documentos de las organizaciones inculpadas en los que se reflejan los gastos administrativos que conllevaban estas campañas. A nuestro juicio, queda duda respecto a la voluntad de inculpación que se quiso verter sobre estas organizaciones y la realidad de su fraude en la recogida de fondos. Creemos que si no se establecen estas matizaciones, se induce a error y se abunda en la generalización que como herramienta ideológica utilizó el macartismo. Los efectos de estas generalizaciones y la caída en el maniqueísmo político afectaron de forma directa a algunos españoles exiliados en Estados Unidos y favoreció el desbloqueo del Régimen de Franco.

5. PROYECCIÓN DE LAS SS.HH.CC. EN LA COMUNIDAD ESPAÑOLA Y EN EL EXILIO REPUBLICANO

La existencia de una amplia red de asociaciones, que no se asimilaron a las SS.HH.CC. ni perdieron su identidad, pero que se coordinaron en su lucha anti-fascista, proporcionó desde los años de la Guerra Española hasta el inicio de la Guerra Fría una interrelación sin precedentes entre los integrantes del interior de la comunidad inmigrante española y entre ésta y los exiliados. A medida que fueron pasando aquellos años y las perspectivas de una solución republicana para España desaparecían, los vínculos se fueron modificando. Pero hasta finales de los años cuarenta, las SS.HH.CC. consiguieron crear un pequeño universo en el que se aunaba la asistencia a los exiliados mediante el apoyo legal necesario, la coordinación de actividades que permitían la recogida de fondos para ayudar a los refugiados, los actos políticos de denuncia de la situación en España e incluso la información de los actos culturales (académicos o populares) que desarrollaba la comunidad española en Estados Unidos. Asimismo, en el seno de las SS.HH.CC. y a través de *España Libre*, se propició un foro de debate ideológico entre los distintos grupos políticos del exilio.

De estas actividades encontramos numerosas referencias. En relación con la ayuda a los refugiados ya hemos señalado las aportaciones económicas en los años de la Guerra Española y la Segunda Guerra Mundial. De gran importancia también fue la asistencia legal que se proporcionaba a los refugiados, convertidos en apátridas y sin lugar en el que establecerse. Según informaba la Embajada de Washington en 1943, las SS.HH.CC. contaban con un abogado, Jesse L. Rosenberg, de origen judío, que se ocupaba de los problemas inmigratorios de los españoles que llegaban a Estados Unidos y que solía alegar como defensa de los que podían ser deportados

[...] que el interesado no puede regresar a España, debido a que como es un anti-fascista y amigo de la República, Franco lo matará inmediatamente; o que el interesado no quiere volver a España porque, allí la gente se muere de hambre⁵⁰.

En el Archivo de Emigración Galega, aparece una relación nominal de los inmigrantes republicanos a quienes las SS.HH.CC. les financiaron los pasajes aunque se limita a consignar a los gallegos. En muchos casos los desplazados han de hacer escala en Nueva York de camino a otros destinos. En relación con otras organizaciones asistenciales, ésta fue la que durante un periodo más prolongado prestó su ayuda a los inmigrantes políticos.

En la misma línea de asistencia al refugiado se situaron acciones a favor de la «no deportación» de polizones y desertores. Fue frecuente la llegada de españoles a las costas de Estados Unidos desde el final de la Guerra Civil, escondidos en barcos de distintas nacionalidades. Hasta el final de la Segunda Guerra

⁵⁰ Memorandum: Miguel Espinós [cónsul general], 1943.

Mundial el desembarco de republicanos españoles había quedado diluido entre los refugiados de otras nacionalidades que, huyendo del fascismo, se habían establecido de forma transitoria en Estados Unidos. Al terminar la guerra en 1945 una gran parte de los refugiados europeos retornaron a sus lugares de origen, pero no así los españoles, que siguieron llegando si bien en escaso número, pero ya entonces como grupo singular.

En el nuevo panorama político creado tras la Segunda Guerra Mundial, los distintos países que habían acogido de mejor o peor grado, a los exiliados, empezaron a considerar que el establecimiento de los españoles no respondía a una situación transitoria. Así, gobiernos como el francés presionaron para que retornaran a España o encontraran otro lugar para establecerse. Huyendo de Francia algunos llegaron como polizones a Estados Unidos. La situación era inusual ya que, según las leyes relativas a los polizones, éstos debían ser devueltos a su lugar de origen. Pero, en el caso de los españoles ¿se los devolvía a Francia (donde no serían aceptados) o a España? Persistía una cierta deuda moral en la conciencia de las autoridades norteamericanas puesto que, como reconocía el FBI en algunos de sus informes, la mayoría de aquellos españoles «lucharon contra Alemania en la reciente guerra»⁵¹. Con la ayuda de las SS.HH.CC. estos españoles solían encontrar un nuevo lugar de destino, frecuentemente en Latinoamérica. Las autoridades de inmigración no eran rigurosas en estos casos hasta que el FBI empezó a recibir quejas sobre la irregularidad de este procedimiento que permitía a «polizones que parecían poseer filosofías antinorteamericanas y que se hallaban perseguidos por la justicia, ser deportados, no a su país de origen sino a México»⁵². Volvemos a encontrar la dialéctica macartista a la que eran tan sensibles los norteamericanos en aquellos momentos.

El tema de la deportación ocupó durante años las páginas del periódico *España Libre* debido a la recurrente llegada de españoles a las costas de Estados Unidos. Si en un primer momento se trataba de polizones buscando un nuevo país de asilo, posteriormente se dieron casos de «deserción» de marineros que se negaban a volver a España. Fueron casos puntuales pero su vertiente humanitaria y política hacía de ellos una enseña de la causa republicana. Las SS.HH.CC. y otras organizaciones vinculadas con la ayuda a los refugiados destacaban la situación de penuria, falta de libertad política e insatisfacción dentro de España, utilizando cada caso particular. Asimismo, volvían a denunciar el injusto trato a los republicanos españoles por parte de las autoridades norteamericanas en cuanto al derecho de asilo. Un caso especialmente relevante que puede ilustrar la situación que se producía, fue el recogido el 3 de febrero de 1961, en las páginas de *España Libre*. En aquella fecha el periódico publicó la lista de adhesiones al comité creado contra la deportación de los marineros que intentaban desertar en

⁵¹ Memorandum, FBI al director FBI, Nueva York, 20/VIII/46, DEPORTACION DE POLIZONES ESPAÑOLES, File: 2HQ - 343.

⁵² Carta de Keogh a Hoover, Nueva York, 12/VII/46. SOCIEDADES HISPANICAS CONFEDERADAS, File: 2HQ - 343.

Estados Unidos. Entre ellos figuraban: Salvador de Madariaga, Eduardo Ortega y Gasset, los periódicos de la CNT y el PSOE y los embajadores de Argentina, Chile, México, Suecia, Bélgica, Inglaterra y Francia. Estos últimos, siempre tomando la información publicada en el periódico, enviaron mensajes contra la deportación al propio Departamento de Estado de Estados Unidos⁵³.

La opinión respecto a estos casos no era unánime entre la comunidad española de Estados Unidos. Así se puso de relieve en la diatriba mantenida entre *España Libre* y la revista *Ibérica*, dirigida por Victoria Kent en Nueva York respecto al caso específico, anteriormente referido, de la desertión de dos marineros de un buque de guerra franquista en las costas de Estados Unidos. El problema residía en la consideración de «emigrantes económicos» que *Ibérica* daba a estos desertores y que según el editorial del día 15 de septiembre de 1961, impedía que los marineros se acogieran a los derechos de asilo. En respuesta a este editorial *España Libre* publicaba el día 6 de octubre una carta de la exiliada Carmen Aldecoa y un editorial que discrepaba agriamente de las opiniones vertidas en *Ibérica*.

No menos importante en la relación entre los exiliados y la comunidad inmigrante fue el papel de las SS.HH.CC. en la difusión de las actividades culturales en español. La llegada a Estados Unidos de exiliados españoles con una formación académica y nivel profesional económico superior al existente en la comunidad inmigrante española, conllevó un importante cambio en la vida cultural y política de las zonas donde se asentaron. Como punto de encuentro cultural y de denuncia, las páginas de *España Libre* fueron la plataforma que permitió una importante conexión entre la comunidad inmigrante y los republicanos del exilio, a lo largo de un país con una gran extensión geográfica. Las referencias culturales y políticas del área de Nueva York eran las más numerosas, pero debido a la existencia de corresponsales en distintas partes de Estados Unidos y de otros países que acogieron exiliados, las menciones de los actos realizados en otras zonas también aparecían recogidas en el periódico. Entre los columnistas más asiduos estuvieron los exiliados Indalecio Prieto (México), Federica Montseny (California), José Rubia Barcia (California), Eugenio Fernández Granell (Nueva York), Ramón J. Sender (Texas, Nueva York), Salvador de Madariaga (Londres), Carmen Aldecoa (Nueva York), Bernardo Clariana (Nueva York), Jaume Miratvilles (México y Nueva York), Álvaro de Albornoz (México), Francisco Ayala (Maryland), Joaquín Maurín (Nueva York), etc. En algunos casos, los colaboradores más vinculados al periódico publicaban varios artículos en un mismo número con distintos pseudónimos, tal fue el caso de Granell o el de Gabriel Pradal, quien enviaba desde Francia sus artículos firmados con su nombre o con el pseudónimo de Pericles García.

En este mismo aspecto cultural no podemos olvidar la continua referencia a las obras que publicaban los exiliados. Las constantes reseñas críticas e informaciones que sobre ellas aparecían en *España Libre*, mantuvo una permanente e

⁵³ *España Libre*. Nueva York, 3 de febrero de 1961.

individualizada información bibliográfica entre los exiliados, y también entre éstos y la comunidad inmigrante española. Existía una sección especial para recoger las nuevas apariciones bibliográficas llamada 'Obras y personas'. En esta sección tenían cabida los actos culturales de todo tipo, ya fueran académicos o populares que tuvieran relación con la cultura española (obras de teatro, exposiciones, conferencias, ciclos musicales o literarios, etc.).

En los obituarios encontramos referencias a otro tipo de participaciones de apoyo como fue el caso del profesor Angel del Río que aun no siendo exiliado se vinculó con el mundo del exilio y apoyó a las SS.HH.CC.

«[...] Angel del Río no fue solo 'sponsor' de SHC sino que también miembro del Consejo Asesor de nuestro Comité Ejecutivo. Cuantas veces fue requerido, solícito respondió a nuestros llamados, no regateando sus consejos ni sus centavos [...]»⁵⁴.

En el lado de la comunidad inmigrante son destacables las aportaciones realizadas por españoles de escasa cultura y modestos medios económicos como el caso de algunos secretarios y directores de *España Libre*: Agustín Carcagente (llegado en 1919)⁵⁵, José Castilla Morales⁵⁶.

No podemos dejar de señalar, aunque sea brevemente porque se aleja del objetivo de nuestro análisis, la conexión que, a través de *España Libre*, se estableció con el interior de España. En el periódico no sólo se incluían noticias referentes a las actividades de protesta y oposición al Régimen de Franco que de forma espontánea surgían en la Península, también existió una cierta participación, si bien irregular, de intelectuales españoles que enviaban sus artículos. Esta colaboración se hizo más frecuente durante el periodo de las huelgas estudiantiles en España y la expulsión de algunos profesores de sus puestos en la Universidad (1965).

Sin embargo, como ya apuntamos al hablar de la trayectoria de las SS.HH.CC., el cambio político iniciado con la Guerra Fría, fue distanciando de forma lenta y paulatina a los grupos sociales que constituían la comunidad inmigrante y la exiliada. La implantación social de esta organización fue diluyéndose con el tiempo, a medida que la generación que vivió la guerra y el exilio fue desapareciendo. De esta manera, hasta la llegada de la democracia en España, aunque las SS.HH.CC. siguieron existiendo, el espíritu que las había creado se iba extinguiendo.

⁵⁴ *España Libre*. Nueva York, 6 de abril de 1962.

⁵⁵ Queremos destacar la importancia de la microbiografía que Germán Rueda incorpora a su trabajo sobre la emigración a Estados Unidos. RUEDA, 1993, p. 250.

⁵⁶ En el caso de éste último encontramos en su obituario la mención a que era escritor obrero que apenas había pasado de la escuela primaria. *España Libre*, Nueva York, 6 de abril de 1962.

6. CONCLUSIONES

Cuando estalló la Guerra Civil española y surgieron las SS.HH.CC, no existía en Estados Unidos ninguna organización que unificara la comunidad española inmigrante en torno al proyecto común de defensa de la República y asistencia a las víctimas de la guerra. La diversidad ideológica de las distintas organizaciones hacía necesaria la creación de una organización que no excluyera a nadie. Con este espíritu catalizador nacieron las SS.HH.CC. Si bien las relaciones entre las distintas asociaciones que componían esta agrupación fueron difíciles y produjeron con el tiempo la dispersión de muchas de ellas, la plataforma de encuentro ya había sido creada y constituía un punto de referencia amplio por todos conocido. El carácter asistencial de esta asociación queda fuera de toda cuestión ante la numerosa documentación que las distintas fuentes recogen y que indican una evolución en el tiempo del tipo de auxilio que proporcionan. Así, de la ayuda humanitaria en forma de material sanitario (incluidas ambulancias), ropa o alimentos, a las víctimas de la guerra, van pasando a las necesidades de los desplazados por el conflicto.

El legado más importante de las SS.HH.CC. fue sin duda el ser un punto de encuentro que permitió no sólo relacionar a los distintos sectores de la comunidad inmigrante y prestar ayuda a los afectados por la guerra, sino también relacionar a esta comunidad inmigrante con el mundo de exilio que se desarrolló en Estados Unidos y con el que acabó identificándose.

Podría aducirse que el objetivo político de conseguir la vuelta a España de la democracia no se cumplió pese a los años de lucha. Creemos, sin embargo, que la resistencia fue el arma más efectiva en este caso puesto que impidió que el espíritu republicano cayera en el olvido.

7. ARCHIVOS

Archivo de Emigración Galega.

Archivo General de la Administración. (Alcalá de Henares).

Archivo del Nacionalismo Vasco.

Archivo privado de la autora del trabajo. (documentos, correspondencia y cintas magnetofónicas).

Biblioteca Pública de Nueva York. (colecciones especiales y fondo hemerográfico).

Federal Bureau of Investigation. (Washington DC).

Fundación Pablo Iglesias. (Madrid).

Immigration and Naturalization Service. (Departamento de Justicia de EE.UU.).

Ministerio de Asuntos Exteriores. (Madrid).

National Archives. (Washington DC).

Sección Criminal del Departamento de Justicia.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERNARDO URQUIJO, Iñaki.
1993 *Galíndez: la tumba abierta*. Vitoria-Gasteiz. Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- HEALE, M.J.
1990 *American Anticomunism. Combating the Enemy within 1830-1970*. Baltimore and London. The Hopkins University Press.
- KIRKENDALL, Richard, S.
1974 *The United States 1929-1945. Years of Crisis and Change*. Indiana. Indiana University. McGraw-Hill.
- LLORDÉN VIÑAMBRES, Moisés y MORALES, M^a. Cruz. (eds. a.c)
1991 «Las asociaciones españolas de emigrantes». En *Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América*. Oviedo. Universidad de Oviedo.
- PORTERO, Florentino.
1989 *Franco aislado. La cuestión española*. Madrid. Aguilar.
- ORDAZ ROMAY, M^a Angeles.
1990 «El exilio español en Estados Unidos: los intelectuales de España Libre». En: TUSELL, Javier; ALTED, Alicia y MATEOS, Abdon (coords.), *La oposición al Régimen de Franco*. Madrid. UNED.
1993 «La Imagen de España y el Régimen de Franco a través de la prensa anglosajona de Estados Unidos entre 1945 y 1950». En: TUSELL, Javier; SUEIRO, Susana; MARÍN, José María y CASANOVA, Marina, *El Régimen de Franco (1936-1975). Política y Relaciones Exteriores*. Madrid. UNED.
1994 «La Delegación Vasca en Nueva York, una década bajo el punto de mira del FBI (1938-1947)». *Estudios de Historia Económica y Social de América*. Madrid. Universidad de Alcalá.
- REY, Marta.
1997 *Stars for Spain. La Guerra Civil Española en los Estados Unidos*. A Coruña. Ediciós do Castro.
- RUBIO, Javier.
1977 *Emigración de la Guerra Civil Española de 1936-1939*. Madrid. San Martín.
- RUEDA, Germán.
1993 *La emigración contemporánea de españoles a Estados Unidos*. Madrid. Mapfre.
- SAN SEBASTIÁN, Koldo.
1991 *The Basque Archives: vascos en Estados Unidos (1938-1946)*. San Sebastián. Txertoa.
- SHANNON, David A.
1967 *The Socialist Party of America*. Chicago. Quadrangle Books. [1^a ed.,1955].